UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

DECRETO UNIVERSITARIO N° 2849
OSORNO, 16 DE DICIEMBRE DE 2020
REF.: APUEBA CONVENIOS QUE INDICA.
_____/

Con esta fecha la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS :

1. LEY 19.238 del 30 de agosto de 1993.
2. D.F.L. N° 1 del 5 de agosto de 1994, MINEDUC.
3. D.S. N° 259 del 2 de octubre 2017, MINEDUC.
4. Convenios de fecha 4 de noviembre 2020, ULA/MINEDUC
5. D.E. N° 1528 de fecha 10 de diciembre de 2020, MINEDUC.

DECRETO :

1. Aprueba Convenios en Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales, año 2020, todos de fecha 4 de noviembre de 2020, suscrito ente la UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS y MINISTERIO DE EDUCACION, para desarrollar los siguientes proyectos;

a) Fortalecimiento del cuerpo académico de la Universidad de Los Lagos, Código ULA 20991

b) Virtualización de Formación Universitaria. Código ULA 20992

c) ALUPU, Comunidades de aprendizaje: incorporando nuestro actual conocimiento en soporte análogo al nuevo sistema de formación virtual. Código ULA 20993

2. Será parte integrante del presente Decreto, los convenios que se adjuntan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS CONTRALORIA
Arturo Castro Winkler
Contralor
Universidad de Los Lagos

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS RECTOR

OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

DISTRIBUCION:
- Rectoría
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Gestión Proveedores, Abastecimiento
- COORD. VERONICA ALVARADO
- Of. De Partes.

/va.-